



"2016 – Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LANÚS

POR CUANTO :

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE HA SANCIONADO LA

SIGUIENTE :

ORDENANZA

12207



Artículo-1º:-Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma total de \$ 12.154,80 (PESOS DOCE MIL CIENTO CINCUENTA Y CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS), a favor de la ex agente María Cristina Madrid - D.N.I. Nº 11.162.684 – Legajo Nº 17028/8, en concepto de 28 días corridos de Licencia no Gozada/13, con cargo a:

Categ. Prog. 01.09.93 - Partida 7.6.2.05 -F.F1.1.0

1.6 Benef. y Comp./13 \$ 12.154,80

Total \$ 12.154,80 (de corresponder en exceso)

De la suma reconocida se practicará la retención que se indica a continuación, que deberá ser depositada al Organismo que se indica:

Sindicato TML. \$ 182,32 \$ 182,32

Artículo-2º:-Regístrese la deuda reconocida en el Artículo 1ro. debitando la cuenta 3.1.2.1 "Resultado Ejercicios Anteriores" y acreditándose la cuenta 2.1.1.3.1 "Sueldos y Salarios a Pagar" por la suma de \$ 12.154,80.-

Artículo-3º:-Comuníquese, etc.-

SALA DE SESIONES. Lanús, 9 de Marzo de 2017.-

REVISÓ

SILVANA MARIEL RECALDE
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



MARCELO F. RIVAS MIERA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH BRITANNY
Jefe Int. Div. Reg. Ord., Disc. y Resoluciones
Dpto. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

PROMULGADA POR DECRETO N° 0579
DE FECHA 10-MAR-2017

Registrada bajo el n°	<u>12207</u>
DANIELA ELIZABETH ESTRANY Jefa Int. Div. Reg. Ord. Dics. y Resoluciones Dato. Administrativo de la Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno	

ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL

DANIELA ELIZABETH ESTRANY
Jefa Int. Div. Reg. Ord. Dics. y Resoluciones
Dato. Administrativo de la
Dirección Adm. de la Secretaría de Gobierno

